

MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO LEY 20.393
“GRUPO CLARO”



MINUTA DE RELACIONAMIENTO CON FUNCIONARIOS PUBLICOS	
NOMBRE DE INSTITUCIÓN U ORGANISMO PÚBLICO CON EL CUAL SE CONCERTÓ REUNIÓN	Senado de Chile
REUNIÓN SE CONCERTÓ POR MEDIO DE LEY DEL LOBBY (Ley N° 20.730)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> FUE ORGANIZADA POR LA AUTORIDAD <input type="checkbox"/> NO APLICA
NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO PUBLICO	Sr. Víctor Pérez Varela Honorable Senador de la República de Chile
NOMBRE Y CARGO DEL COLABORADOR DE CLARO	Francisco Javier Concha Téllez Gerente de Asuntos Regulatorios Karina Gonzalez Duarte Jefe de Asuntos Judiciales y Protección de datos personales
FECHA DE LA REUNIÓN	10-06-2019
LUGAR DE LA REUNIÓN	Oficinas del Ex Congreso Nacional
TEMAS ABORDADOS	<p>Claro Chile presenta la posibilidad de incluir en el proyecto de ley que modifica la ley N°19.628, “Sobre Protección de la Vida Privada”, que los operadores y/o Concesionarios de servicios de telecomunicaciones, pueda notificar a sus Usuarios y/o Clientes, que hayan sido objeto de algún requerimiento de información por parte de alguna autoridad o por los tribunales de justicia, o cuando este Cliente y/o Usuario haya sido objeto de algunas de las medidas que se encuentran establecidas en el artículo N°222 y N°236 del Código Procesal Penal.</p> <p>Asimismo, Claro Chile manifiesta la preocupación en cuanto al tipo de datos y plazo de almacenamiento de los metadatos que establece el proyecto de ley de delitos informáticos, ya que esto podría significar una vulneración a la privacidad y protección de los datos personales</p>

MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO LEY 20.393
"GRUPO CLARO"



	de los Usuarios y/o Clientes del servicio de telecomunicaciones.
FECHA DE LA MINUTA	10-06-2019

A través de la presente declaro que la información consignada en esta minuta es correcta y veraz.

NOMBRE:

Victor Hugo Paredes

CARGO:

Gerente

FIRMA:

[Handwritten signature]